



DIRECCION DE ECOLOGIA PERMISO DE QUEMA A CIELO ABIERTO CONTROLADO

Lo anterior con fundamento con lo establecido en el art. 33 del Reglamento para la Protección y Preservación de Ambiente del Estado de Guanajuato en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.

Silao, Guanajuato a ____ de _____ de 2014

Nombre del solicitante o razón social.	
Domicilio (calle, número y colonia)	
Teléfono	

Solicitud Formato Libre

Requisitos que deberá incluir en la solicitud:

1. Motivo de la quema a cielo abierto
2. Tipo de material a utilizar en la quema
3. Cantidades de materiales a utilizar en la quema
4. 3 fotografías del area a utilizar para la quema.
5. Nombre de la empresa capacitadora para realizar la quema

Motivo de la solicitud:

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

NOTA: DEBERÁ DE PRESENTAR A ESTA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ÁRBOLES DE LA ESPECIE Y CANTIDAD QUE LA DIRECCION INDIQUE DE UNA ALTURA DE 2.5 MTS Y 1.5 PULGADA DE TRONCO, ESTO COMO MEDIDA DE COMPENSACIÓN Y MITIGACION A LOS EVENTOS QUE VAN A REALIZAR EN ESA EMPRESA.